



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

## Trabajo Fin de Grado

*Principales dificultades de algunos estados pertenecientes a la comunidad internacional para alcanzar el derecho al desarrollo humano. Estudio de caso: “Uganda y su problemática”.*

**Estudiante: Slawa Jauregui Gómez de la Cuesta**

Director: Cristina Gortázar Rotaeché

Madrid, abril 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. <i>Introducción</i> .....	4
1.1. Preguntas de Investigación .....	4
1.2 Objetivos .....	5
1.3 Orden estructural.....	6
1.4 Metodología del estudio.....	7
1.5 Estado de la cuestión: contexto histórico y actual del derecho al desarrollo humano.....	8
2. <i>Marco teórico</i> .....	10
2.1 Conceptos fundamentales del desarrollo humano.....	10
2.2 Indicadores de desarrollo humano .....	13
• Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	14
• Otros índices complementarios .....	17
• Índice de Mo Ibrahim de Gobernanza Africana .....	17
2.3 Desafíos y barreras para alcanzar el derecho al desarrollo humano .....	20
• Problemas políticos .....	20
• Problemas de igualdad de oportunidades .....	22
3. <i>Estudio de caso: Uganda</i> .....	23
3.1 Panorama general de Uganda.....	23
• Independencia y post-independencia.....	24
3.2 Indicadores de desarrollo humano en Uganda .....	27
• Evolución del Índice de Desarrollo Humano de Uganda (1995-2021).....	27
• Índice de Desarrollo Humano (IDH) actual en Uganda.....	31
• Índice Mo Ibrahim en Uganda.....	32
3.3 Barreras y desafíos para el desarrollo humano en Uganda .....	34
• Metrópoli británica.....	35
• Igualdad y derechos de las mujeres .....	37
• Problemas políticos .....	38
4. <i>Conclusiones</i> .....	41
4.1 Resumen, principales hallazgos y recomendaciones .....	41
5. <i>Bibliografía</i> .....	45

## Resumen

Este trabajo se propone analizar las principales barreras a las que numerosos países de la comunidad internacional se enfrentan hoy en día a la hora de acceder al derecho del desarrollo humano. Para entender las barreras, se explicará en profundidad la historia de este derecho y los conceptos fundamentales del término “desarrollo” así como sus principales indicadores para medirlo. Este trabajo, se centrará en un estudio de caso de Uganda, un país que alcanzó su independencia en 1962 y que todavía tiene un nivel de desarrollo muy débil pese a sus abundantes recursos naturales. En este estudio se analizarán los distintos indicadores de desarrollo aplicados a Uganda y en base a lo extraído se identificarán las posibles barreras a las que se enfrenta el país a la hora de alcanzar un pleno desarrollo humano y se esperará que lo descubierto en este análisis pueda ser aplicado en cierta medida a otros países del continente con características coloniales e internas parecidas a las suyas.

## Palabras clave

Barreras, derecho al desarrollo humano, desarrollo, indicadores, Uganda, independencia

## Abstract

This paper aims to analyze the main barriers that many countries in the international community face today in accessing the right to human development. To understand the barriers, it will be explained in depth the history of this right and the fundamental concepts of the term "development" as well as its main indicators to measure it. This paper will be focused on a case study of Uganda, a country that achieved independence in 1962 and still has a very weak level of development despite its abundant natural resources. This study will analyze the different development indicators applied to Uganda and based on the findings will identify the possible barriers that the country faces in achieving full human development and it is hoped that the findings of this analysis can be applied to some extent to other countries on the continent with similar colonial and internal characteristics.

## Key words

Barriers, right to human development, development, indicators, Uganda, independence

## **1. Introducción**

---

Uganda, que perteneció a un protectorado británico desde el año 1894, logró su independencia en 1962, y desde entonces el desarrollo humano de su población se ha visto paralizado pese a disponer de abundantes recursos naturales como el cobre, oro o el petróleo. Como consecuencia de una explotación intensiva por parte de la metrópoli británica, una desigualdad de oportunidades entre los distintos grupos, una guerra civil e inestabilidad política, y otros muchos motivos, el país africano se ha convertido en uno de los más pobres del mundo. Datos macroeconómicos como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) o El PIB Per Cápita indican que los ugandeses son de los que peor calidad de vida tienen del mundo. Es por ello, que Uganda es el ejemplo idóneo para identificar y comprender las distintas limitaciones y barreras ante las cuales se enfrentan otros países de la comunidad internacional, los cuales han tenido que sufrir de igual manera las negativas consecuencias de gobiernos corruptos e inestables, conflictos bélicos y sobreexplotaciones naturales.

### **1.1. Preguntas de Investigación**

El presente trabajo pretende identificar, investigar y describir los principales obstáculos que limitan el acceso al desarrollo humano que presentan algunos estados miembros de la comunidad internacional. Con el objetivo de comprender y analizar de manera detallada dichas dificultades, es necesario entender la historia del derecho a este desarrollo humano y, por tanto, se explicará con profundidad para una plena comprensión del asunto. El trabajo se enfocará en un estudio de caso de un país con un Índice de Desarrollo Humano bajo como es la República de Uganda.

A la hora de investigar e indagar sobre el asunto, surgieron una serie de cuestiones que tratarán de ser resueltas a lo largo de este escrito, respondiendo así a este comprometido y relevante tema al que numerosos países de la comunidad internacional se están enfrentando.

En primer lugar, la primera pregunta fue con respecto a los índices de medición del desarrollo humano. ¿Hasta qué punto, los índices de desarrollo, en especial el Índice de

Desarrollo Humano propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, están bien contruidos? ¿Existen variables que no se tienen en cuenta y son cruciales para estudiar y medir el desarrollo de un país? Además, se planteó si existen índices de desarrollo propios y originarios del continente africano que contengan variables más adecuadas y específicas para medir dicho desarrollo.

La segunda cuestión plantea si estas dificultades para desarrollarse pueden haber provenido en cierta parte de las ex-potencias coloniales que estaban comprometidas según las resoluciones de la ONU a dejar al país en condiciones para lograr el autogobierno e independencia. Unido a esto último, se llegó a cuestionar si el legado dejado por las ex-metrópolis han influido positiva o negativamente a la hora de desarrollarse. Por otro lado, se deliberó si estas dificultades provienen también por una falta de esfuerzo de los países independizados de defender sus asuntos internos como la igualdad de oportunidades, el buen gobierno y la corrupción.

## **1.2 Objetivos**

El objetivo principal del presente trabajo es identificar los principales obstáculos que limitan el acceso al derecho del desarrollo a algunos países de la comunidad internacional centrado en un estudio de caso de Uganda.

- Objetivo 1: comprender la historia y evolución del derecho al desarrollo, así como los esfuerzos que se han realizado para su consecución.
- Objetivo 2: analizar los indicadores más relevantes que midan el desarrollo de un país e identificar los aspectos positivos y negativos que estos presentan. Detectar paralelamente las variables más adecuadas para medir el desarrollo de un país africano.
- Objetivo 3: detectar las principales barreras y obstáculos actuales que impiden el acceso al derecho del desarrollo humano a nivel internacional y en especial dentro del continente africano.
- Objetivo 4: estudiar la posición que ocupa Uganda en los distintos índices de desarrollo humano y analizar las razones por las cuales ocupa el mismo.

- Objetivo 5: detectar las principales barreras en base a lo inferido en los puntos anteriores que están limitando el acceso al derecho del desarrollo humano en Uganda.

En este escrito, se pretende de forma ordenada dar respuesta a estos objetivos cuya finalidad última es llegar a estudiar las variables de los índices de desarrollo humano y aplicarlas para descubrir las principales barreras a los que estos países se enfrentan y reflejarlos en un estudio de caso centrado en Uganda.

### **1.3 Orden estructural**

En primer lugar, se presentará de forma detallada y extensa la historia y el origen del derecho al desarrollo humano ya que es necesario entender este derecho y su evolución para comprender plenamente las barreras vinculadas a este derecho y lo que deriva del mismo, así como las responsabilidades y obligaciones por parte de los estados miembros de la comunidad internacional.

En segundo lugar, se presentarán aquellos indicadores más relevantes y los cuales ayudan a los distintos organismos internacionales y locales a medir y comparar el desarrollo humano de los grupos o sociedades de cualquier región. A continuación, se presentarán los obstáculos que impiden la consecución completa o parcial del desarrollo humano. Estas barreras se analizarán a nivel internacional, aunque tendrán un enfoque hacia el continente africano, sobre el cual se articula el presente trabajo.

En tercer lugar, una vez entendida la historia de este derecho, el concepto y evolución del término “desarrollo” y analizado los principales indicadores y barreras del desarrollo humano se pasará al análisis. Este análisis consistirá en un estudio de caso del país africano Uganda. En éste, se estudiará la historia colonial y postcolonial del país, su posición de desarrollo según el Índice de Desarrollo Humano propuesto por la Organización de las Naciones Unidas y el índice de Mo Ibrahim para obtener una comparación de ambos, una dualidad y ampliar el número de variables para tener en cuenta. Una vez realizado este análisis, se observará según lo obtenido en los índices cuáles son las áreas más débiles de Uganda en cuanto a alcanzar el desarrollo y

posicionarlas como posibles barreras para a continuación estudiar aquellas variables identificadas como posibles limitadores.

Por último, se realizará un resumen de los principales hallazgos de este trabajo en cuanto al acceso al desarrollo de los países de la comunidad internacional cuyo acceso se ha visto truncado. Sin embargo, este último apartado se centrará en reflejar los principales hallazgos encontrados en cuanto a las barreras que Uganda debe superar para alcanzar su derecho al desarrollo y se realizarán unas conclusiones que servirán para Uganda y serán extrapolables a aquellos países africanos con una situación similar a la ugandesa.

#### **1.4 Metodología del estudio**

En cuanto a la metodología que se va a emplear, se aplicará un enfoque mixto que combine lo cualitativo junto con lo cuantitativo a través de una recopilación de datos empírica. El trabajo tendrá una orientación cualitativa puesto que el estudio se apoyará en una revisión bibliográfica y en una lectura de artículos y noticias. Por otro lado, habrá un enfoque cuantitativo, dado que se evaluarán numerosos datos y cifras económicas que ayuden a entender la situación actual de Uganda.

En primer lugar, se ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura sobre la historia y el estado actual de los derechos humanos al desarrollo, así como los conceptos. Esta metodología ha sido mismamente empleada para la identificación de los índices de desarrollo humano y principales obstáculos a los que numerosos miembros de la comunidad internacional se enfrentan.

Más adelante, se ha llevado a cabo un análisis extractivo para entender la posición que Uganda ocupa en los distintos ránkines de desarrollo y comprender las variables que mejor representan y miden su verdadero nivel de desarrollo. Para identificar las barreras a las que Uganda se enfrenta, se ha realizado un análisis comparativo de las distintas variables que componen los indicadores empleados para medir su desarrollo.

De esta manera, el trabajo pretende llevar a cabo una investigación sobre las variables políticas, económicas y civiles, actuales e históricas, que han llevado a países como Uganda a esta situación de pobreza y que han paralizado su desarrollo socioeconómico.

### **1.5 Estado de la cuestión: contexto histórico y actual del derecho al desarrollo humano**

Los Derechos Humanos y el Desarrollo han sido pilares clave e indivisibles de la Comunidad Internacional de Naciones desde su creación en 1945 con la adopción de la Carta de las Naciones Unidas. Este acontecimiento histórico dio origen a un periodo normativo en el que la comunidad internacional, inspirada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, creó un extraordinario corpus de normas internacionales para una vida digna y próspera para todos.

Si tenemos en cuenta la historia de África como continente, su lento desarrollo y las condiciones de vida de su población, no es de extrañar que tuvieran que pasar más de treinta años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 para que la Organización para la Unidad Africana adoptara su propia carta de derechos humanos, conocida como Carta Africana de Derechos Humanos y Libertades (Martín, 2017).

El derecho al desarrollo humano se encuentra establecido en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966); Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); (i), y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (ii). También es importante mencionar la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos aprobada por la Organización de la Unidad Africana en 1978 que más tarde pasaría a llamarse la Unión Africana.

La Carta de las Naciones Unidas es un tratado internacional que se firmó en San Francisco en 1945, con el fin de crear una organización internacional que velase por la paz en el mundo y asegurarse que no volvería a ocurrir una guerra como la que estaba a punto de terminar. Este supondría el inicio de las Naciones Unidas. Según la Carta de las Naciones Unidas, los Estados miembros se comprometen a “fomentar el progreso social y mejorar el nivel de vida dentro de una idea más amplia de libertad”, y “a cooperar internacionalmente para abordar problemas económicos, sociales, culturales o

humanitarios y para fomentar el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos sin distinción de raza, género, idioma o religión” (ACNUR Comité Español, 2017).

Además, en la Carta de las Naciones Unidas se menciona por primera vez el derecho a la libre determinación. Este derecho, iría ganando importancia con el paso del tiempo. Con su mención en la carta, apenas desarrollada y sin formas de aplicación, se aludía a la obligación de las potencias administradoras de promover el desarrollo progresivo del territorio “hacia el gobierno propio o la independencia” en relación con los territorios coloniales que se encontraban en la Segunda Guerra Mundial bajo control de los Estados que la perdieron (Soroeta, 2011).

Por su parte, La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas tres años más tarde de la creación de las Naciones Unidas. La DUDH supone un hito en la historia de los derechos humanos, ya que fue redactada por representantes de diversos contextos legales y culturales de todo el mundo y establece los derechos fundamentales que deben protegerse a nivel universal (OHCHR, 2023).

Años más tarde, la situación fue muy diferente debido a la fragmentación política de la comunidad internacional causada por la Guerra Fría. Como resultado, se aprobaron dos instrumentos separados en 1966, el PIDESC y el PIDCP. No fue hasta la caída del comunismo y el fin de la Guerra Fría cuando se volvió a enfatizar la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, y con ello, el derecho humano al desarrollo ganó mayor importancia (Cabrera, 2017).

La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos es uno de los instrumentos de derechos humanos más importantes del continente africano. Junto con la Carta, desempeñan un papel importante en este ámbito los siguientes tratados (Martín, 2017): la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (Acnur, 1990); la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (Acnur, 1981); la Carta Africana sobre los Derechos de la Mujer (Acnur, 1981).

Los principales objetivos de la Organización Africana y por lo tanto de la Carta son promover la unidad y la solidaridad entre los países africanos, lograr la independencia de los países del continente africano eliminando cualquier señal o rastro de colonialismo y desarrollar un catálogo de derechos que proteja al pueblo africano acorde a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Martín, 2017).

Como consecuencia de estos esfuerzos y avances, se dio forma a un derecho internacional del desarrollo, gozando de estructura y competencias propias, y el cual nacería con la finalidad de proteger tanto los derechos humanos como los derechos de los pueblos (Castellanos Restrepo y Gómez Betancur, 2014).

Es importante mencionar que a pesar de que hayan pasado más de dos décadas desde la adopción de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo el debate sobre el mismo continúa polarizado entre países desarrollados y en vías de desarrollo o emergentes. Los primeros argumentan que los gobiernos nacionales son los únicos responsables del bienestar de su población, mientras que el segundo grupo defiende la necesidad de una distribución más justa de la riqueza y la provisión de asistencia a los Estados menos favorecidos. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017)

Hoy en día, son muchos los países que todavía no han alcanzado su pleno desarrollo y que no tienen el sistema necesario para acceder a él. El derecho al desarrollo no es un privilegio sino un derecho sin pretender sonar redundante al que todo ser humano le debería ser accesible.

## **2. Marco teórico**

---

### **2.1 Conceptos fundamentales del desarrollo humano**

En primer lugar, para comprender y poder definir el concepto del desarrollo humano, es imprescindible analizar las distintas acepciones que derivan del término “desarrollo”. Su descripción es complicada como consecuencia de las sucesivas revisiones que se han realizado a lo largo de los años. Además, hay que destacar que su interpretación ha cambiado dependiendo del contexto histórico y sociocultural del momento (Norbis, 2010).

En los inicios, la perspectiva y significado del término era meramente económico. De esta manera, hasta los inicios de la década de 1960, los términos "desarrollo", "desarrollo económico" y "crecimiento" se consideraban sinónimos entre sí y se empleaban indistintamente (OHCHR, 2023). El concepto de desarrollo se refería hasta esa época al crecimiento económico de los Estados, que generalmente estaba representado en el crecimiento del producto interior bruto (PIB) de los mismos.

Con el paso del tiempo el concepto de “desarrollo” ha ido transformándose hacia una idea que incluye también el aspecto social y el cultural de los humanos. Al concepto se le añade también el “desarrollo” de las capacidades de cada ser humano individualmente y como sociedad. Otros aspectos que se han ido incluyendo en el concepto son la participación política y la organización. De este modo, el concepto involucra la interacción de muchos factores y condicionantes económico-sociales, y dependiendo del contexto cultural y geográfico, la interpretación es muy diversa. En este contexto, la reconstrucción europea después de la Segunda Guerra Mundial, la creación de un sistema internacional a través de la Organización de las Naciones Unidas y la cooperación entre estados desarrollados con aquellos en vías de desarrollo han jugado un papel esencial en la transformación del significado y las diferentes acepciones del término “desarrollo” (Norbis, 2010).

Una vez examinado y comprendido el concepto de “desarrollo” y su evolución, es posible estudiar aquellos derechos que reclaman y defienden la importancia del desarrollo humano. El derecho al desarrollo fue proclamado en 1986 por la Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas en su resolución 41/128 (ONU, 1986). En esta, se compartía la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (ONU, 1986), la cual será analizada más adelante. Asimismo, este derecho también queda reconocido en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Acnur, 1981) y en la Carta Árabe de Derechos Humanos (Organización Árabe de Derechos Humanos, 2004), y se reafirma en varios instrumentos, como la Declaración y el Programa de Acción de Viena de 1993 (OACDH, 1993), la Declaración del Milenio (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000), el Consenso de Monterrey de 2002 (Naciones Unidas, 2002), y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 (Naciones Unidas, 2007). Son numerosos los documentos y declaraciones que recogen este derecho, pero es sin lugar a duda la

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, la que goza de mayor importancia y reconocimiento internacionalmente.

Por consiguiente, es importante conocer los aspectos que está declaración sobre derecho al desarrollo incluye en su manifiesto y en sus 10 artículos. La Asamblea General de las Naciones Unidas define en su declaración el concepto “desarrollo” como un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan (OHCHR, 2023). Esta es la base sobre la cual se asienta el derecho y para muchos supone la definición de “desarrollo” más amplia y precisa que se puede encontrar.

A la hora de estudiar el marco teórico es conveniente comprender bien la finalidad que hay detrás del derecho y revisar los artículos más relevantes del manifiesto. La Organización de las Naciones Unidas expone en el comienzo de su declaración que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones (OHCHR, 2023). Algunos de los derechos y exigencias que quedan recogidos en la declaración de 1986 son la plena soberanía sobre los recursos naturales, la libre determinación, la participación popular en el desarrollo o la igualdad de oportunidades. Los fragmentos de artículos que mejor recogen estas demandas son los siguientes:

- *Artículo 1:* El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales (Declaración sobre el derecho al desarrollo, 2023).
- *Artículo 8:* Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo

y la justa distribución de los ingresos (Declaración sobre el derecho al desarrollo, 2023).

Pese a que las exigencias y propuestas establecidas en la declaración sobre el derecho al desarrollo están dirigidas a todas las naciones, no todas las interpretan e implementan de igual manera. La teoría es muy clara, y aunque hayan pasado ya más 36 años desde la publicación del documento, existen a día hoy muchos seres humanos que están muy lejos de poder alcanzar su derecho a tener una vida libre, digna y con igualdad de oportunidades.

## **2.2 Indicadores de desarrollo humano**

El “desarrollo humano” no sólo cuenta con infinidad de definiciones, sino que también existen numerosas maneras de medición. Estas se han ido transformando a lo largo del tiempo al igual que su interpretación. Históricamente, los pueblos más desarrollados han tenido la oportunidad de mejorar y apostar por el aspecto humanista de la sociedad como consecuencia de un crecimiento económico estable y duradero. En estos países se puede observar cómo las poblaciones tienen mejores relaciones entre sí, obteniendo una buena convivencia, bienestar personal y mejores índices de desarrollo humano. Por el contrario, existen aquellos pueblos que, por diferentes motivos, están mayoritariamente centrados en su incremento de su rentabilidad económica y dejan de lado el desarrollo humano. En estas naciones el proceso de expansión de las capacidades de las personas y las oportunidades de desarrollo se ven limitadas (Fundación Rafael del Pino, 2018).

Por otro lado, los economistas tienden a enfocar el bienestar de la sociedad en términos de PIB per cápita. Esta concepción, cada vez más en desuso, no abarca de manera completa el concepto de desarrollo, ya que para muchos el bienestar no debe de estar ligado a la tenencia de bienes materiales, sino, además, por otros factores como pueden ser la salud, la educación, la representación política, el medioambiente y la seguridad personal (Fundación Rafael del Pino, 2018).

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

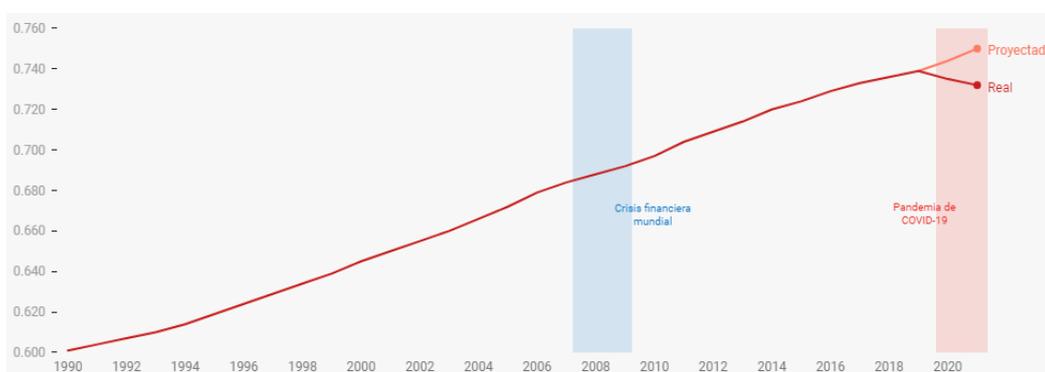
A medida que el derecho al desarrollo fue cobrando mayor importancia y su concepto se fue estableciendo, se buscaron aquellos indicadores y métodos que midieran de la mejor manera posible el desarrollo. En este contexto nace el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que fue elaborado por el paquistaní Mahbub ul Haq y el indio Amartya Sen, ambos economistas. Estos se dieron cuenta de la complejidad del proceso y apostaron por incluir únicamente 3 variables. En este sentido, las Naciones Unidas, motivadas por la preocupación de medir el desarrollo humano, declaran en 1990 que lo ideal sería incluir muchas variables pero que el exceso de indicadores podría dar lugar a confusión a los diseñadores de políticas públicas sugiriendo la medición del desarrollo humano centrándose únicamente en tres elementos básicos de la vida humana (Informe del Desarrollo Humano, 1990). Es por ello por lo que se decidió apostar por aquellas variables que reflejaran con mayor precisión el concepto de desarrollo humano y finalmente las Naciones Unidas lo acabarían incorporando el IDH en el año 1990 en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hoy en día el IDH es el indicador más empleado y reconocido a la hora de medir el desarrollo de las naciones. Las 3 variables incluidas en el modelo, y las cuales se expresan a su vez en forma de índices son las siguientes: la salud, representada en la longevidad y esperanza de vida, el acceso a la educación, basado en los años de escolarización, y la economía, medida mediante el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita.

Respecto a la variable de salud, para el parámetro de longevidad se tomó en consideración el indicador de la esperanza de vida. Este viene a ser el indicador más idóneo para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y en consecuencia sobre las condiciones de salud de los individuos y proporciona una medida de la calidad de vida global de la población en términos de resultados de salud en un ámbito determinado, condicionada por el desarrollo de la mortalidad a diferentes edades (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Su importancia es muy alta puesto que representa la relación que mantienen la salud y la nutrición.



alcanzar un máximo global de 0,73 en 2019 (El Orden Mundial, 2022). Es necesario mencionar que, en los últimos años con motivo de los distintos conflictos bélicos, emergencias sanitarias y problemas medioambientales, el desarrollo humano se ha visto fuertemente dañado y este se ha visto reflejado en el IDH. Sucesos como la pandemia de COVID-19, las altas temperaturas y desastres naturales han impactado especialmente en aquellas naciones menos desarrolladas y han frenado sus esfuerzos por lograr el ya mencionado “desarrollo humano”. En este sentido, como consecuencia de la pandemia de COVID-19 el IDH medio global retrocedió por primera vez desde 1990 durante dos años consecutivos.



*Fuente extraída del Informe Sobre el Desarrollo Humano, PNUD (2022)*

Pese a ser el indicador más empleado a la hora de medir y comparar los niveles de desarrollo entre países y sociedades de todo el mundo, el IDH no muestra la imagen fiel y perfecta del desarrollo humano. Algunos de los valores que el IDH no incluye y que son en la actualidad pilares del desarrollo humano son: la desigualdad y brechas digitales de las poblaciones, el derecho a las oportunidades y la discriminación por género, la desigualdad en la repartición de la riqueza o el uso de los recursos naturales y la calidad de gobernanza del país en cuestión. En este aspecto, una de las críticas más importantes a este índice se ha referido a la ausencia de la desigualdad en su definición lo que ha provocado que, desde 2010, se publique un IDH ajustado por la desigualdad.

- **Otros índices complementarios**

Uno de los indicadores que sí tiene en consideración la igualdad, es el coeficiente de Gini, siendo este una de las métricas más utilizadas para medir la desigualdad económica. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. De este modo, aquellos países con un coeficiente cercano al cero cuentan con unos ingresos de toda la población más igualitarios y, mientras que los países con un coeficiente cercano al uno presentan grandes diferencias entre los sueldos de sus ciudadanos (Iberdrola, 2021). El indicador refleja cómo está repartida la riqueza y debe suponer una herramienta para aquellos gobiernos que busquen poner en marcha iniciativas y políticas diseñadas para reducir las desigualdades en sus poblaciones.

El Índice de Desarrollo Humano no es el único que contempla el PNUD para medir el progreso de un país. Junto a este indicador, también figuran otros importantes como pueden ser el Índice de Desigualdad de Género (IDG) o el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). El IDG busca reflejar la discriminación económica y social de la mujer en tres aspectos: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mundo laboral. Por su parte, el IPM mide las dificultades que tienen los habitantes en el ámbito de la salud, la educación y el nivel de vida. (Iberdrola, 2021). Junto a estos, existen también otros indicadores que sirven paralelamente para medir el desarrollo humano y que tratan de medir variables tan importantes como son el nivel de democracia del país, el nivel de paro y la salud mental de los seres humanos. A la hora de medir el desarrollo de un país hay que valorar el mayor número posible de variables, dado que puede que se estén dejando de lado pistas esenciales para encontrar los problemas o soluciones para el desarrollo. Además, dependiendo de la región que se quiera analizar, es conveniente usar aquellos indicadores que midan variables específicas y las cuales se apliquen de mejor manera a la zona estudiada.

- **Índice de Mo Ibrahim de Gobernanza Africana**

En el caso de los países pertenecientes al continente africano, es importante atender al índice de Mo Ibrahim ya que este mide exclusivamente la calidad de gobernanza de los países africanos y está diseñado por una figura perteneciente al continente. A la hora de

medir el grado de desarrollo de un país, es importante conseguir una visión más amplia y local, con más de un índice y a poder ser del propio país o continente (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

El Índice Ibrahim de Gobernanza Africana (IIAG) se publica cada dos años y es el conjunto de datos más completo que mide la gobernabilidad en África. Proporciona un marco para que ciudadanos, gobiernos, instituciones y empresas evalúen la entrega de bienes y servicios públicos y los resultados de las políticas en África (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

La Fundación Mo Ibrahim (FOMIN) define la gobernanza como *“la provisión de los bienes y servicios políticos, sociales, económicos y medioambientales que todo ciudadano tiene derecho a esperar de su Estado, y que un Estado tiene la responsabilidad de ofrecer a sus ciudadanos”*. El marco AIIG se creó para reflejar esta definición y consta de cuatro categorías principales de gobernanza, o pilares, que conforman el puntaje general de gobernanza: Seguridad y Estado de Derecho (i), Participación, Derechos e Inclusión (ii), Bases para las Oportunidades Económicas (iii) y Desarrollo Humano (iv). A su vez, cada categoría se compone de distintas subcategorías que permiten evaluar el grado de estas. A cada categoría, se le otorga una puntuación del 0-100. Las posiciones se calculan a través de las puntuaciones respectivas y se le otorga a cada país un puesto sobre 54. Este índice, va acompañado de un conjunto de datos complementarios, que son las voces de los ciudadanos con respecto a su percepción y su satisfacción con los servicios públicos (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

Las tendencias a 10 años incluidas en la IIAG proporcionan un nivel adicional de examen más allá de las clasificaciones y puntuaciones, al medir la diferencia de puntuación entre el primer y el último año de la serie temporal. En las tendencias decenales de la IIAG de 2022, el rendimiento de un país en cada métrica de gobernanza se evalúa comparando su rendimiento de 2021 con el de 2012, lo que permite evaluar los cambios a lo largo del tiempo. (Mo Ibrahim Foundation, 2023). Además, las clasificaciones de tendencias proporcionan un método adicional de análisis que complementa las clasificaciones, las puntuaciones y las tendencias a 10 años. Al comparar las tendencias en el periodo intermedio y en el periodo completo, es posible identificar los primeros indicios de la

dirección y el ritmo del progreso de un país, lo que se conoce como "tendencias dentro de las tendencias" (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

<b>Tendencia</b>	<b>Características</b>
Mejora creciente	La puntuación es mejor en 2022 en comparación con 2012 y el ritmo de mejora aumenta desde 2017
Mejora lenta	La puntuación es mejor en 2022 en comparación con 2012, pero el ritmo de mejora se está ralentizando desde 2017
Señales de Alerta	La puntuación es mejor/sin cambios en 2022 en comparación con respecto a 2012, pero muestra un descenso desde 2017
Recuperación	La puntuación es peor/sin cambios en 2022 en comparación con respecto a 2012, pero muestra progresos desde 2017
Ralentización del deterioro	La puntuación es peor en 2022 en comparación con 2012, pero el ritmo de deterioro está disminuyendo desde 2017
Deterioro creciente	La puntuación es peor en 2022 en comparación con 2012, y el ritmo de deterioro aumenta desde 2017

*Fuente extraída de Ibrahim Index of African Governance, 2022*

La puntuación media en el continente africano es de 48.9 e incluye 54 países africanos. En el ranking de las clasificaciones por tendencias se sitúa en “mejora lenta” lo que supone que el resultado ha sido mejor que 2012 pero el ritmo se ha ralentizado desde 2017. Las tendencias de 10 años (2012-2021), nos indica que, de 54 países, 35 han mejorado su posición y 19 la han deteriorado (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

La infraestructura ha sido la mayor área de mejora en el continente desde 2012 pero se mantiene como la que menos puntuación proporciona. Por otro lado, seguridad y protección es la subcategoría de IIAG más deteriorada desde 2012 y la segunda más deteriorada desde 2017 (Mo Ibrahim Foundation, 2023). Se puede afirmar, que más de la mitad de la población africana ha mejorado sus resultados en cuanto a gobernanza general entre 2012 y 2021. Sin embargo, este progreso sigue obstaculizado por trayectorias dispares, mientras que más de 40 países han logrado avances en las categorías de Fundamentos de las Oportunidades Económicas y Desarrollo Humano, más de 30 países han empeorado en las categorías Seguridad y Estado de Derecho y Participación, Derechos e Inclusión lo cual supone una preocupación para el continente.

### **2.3 Desafíos y barreras para alcanzar el derecho al desarrollo humano**

La puesta en práctica del derecho al desarrollo humano ha sido muy complicada y continúa siendo el eje principal del problema para muchos países ya que la parte teórica no coincide con la realidad. La carencia de un vehículo que ponga la teoría en el marco práctico es uno de los principales retos a nivel internacional hoy en día (Castellanos Restrepo y Gómez Betancur, 2014). A este problema se le añaden los distintos desafíos y barreras a los que los humanos, individual y colectivamente, se enfrentan para alcanzar el desarrollo humano. Las limitaciones más significativas en este ámbito son las barreras políticas y los obstáculos en términos de educación e igualdad.

- **Problemas políticos**

Son muchos los actores políticos, a nivel nacional e internacional, que deben de tener en cuenta en sus políticas el derecho al desarrollo, pero no todos lo consideran igual de importante. En la Declaración sobre el derecho del desarrollo humano de 1986 se estipula que este derecho, es vinculante tanto como para los Estados, que deberán garantizar acceso a los recursos, como para la comunidad internacional, que tendrá la obligación de desarrollar políticas justas para su cumplimiento y lograr una cooperación eficaz (OHCHR, 2023).

Pese a las exigencias recogidas en la Declaración, existen gobiernos que dejan de lado este tipo de medidas, y únicamente se centran en medidas económicas, en los conflictos bélicos o en mantenerse el mayor tiempo posible en el poder. Este tipo de gobiernos es predominante en el continente africano y resulta fundamental para entender los problemas que surgen como consecuencia de estos. Pese a que la gran mayoría de naciones de África han logrado numerosos avances para lograr un mayor desarrollo humano, los efectos del colonialismo y la inestabilidad política han frenado sin duda alguna estos avances.

Respecto a las consecuencias del colonialismo, el presente trabajo se centrará especialmente en aquellas originadas dentro del continente africano. El papel que tuvieron las potencias imperiales europeas (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Portugal, Italia y España) ha dejado un legado muy controvertido y que perdura en el tiempo

(Alamino, 2021). La colonización europea del continente trajo consigo tanto avances como obstáculos en términos de desarrollo para los pueblos dominados, y resulta fundamental estudiar sus efectos para comprender sus efectos hoy en día. Si bien los países africanos gozaron de su independencia formal a partir de la década de los años cincuenta, y de forma multitudinaria en la década de los años sesenta y setenta, la independencia formal no constituyó en muchas ocasiones una independencia efectiva, ni política ni económicamente (Alaminos, 2021).

Los objetivos económicos de los países colonizadores se resumen en proporcionar el máximo beneficio económico al menor precio posible. En la mayoría de las ocasiones, no se buscaba una mejoría de los métodos de producción ni un crecimiento de la economía local. Además, el fin del colonialismo no supuso el final de la explotación de los recursos africanos, sino que las antiguas metrópolis mantuvieron su influencia en las economías africanas. (Settles, 1996)

Por otro lado, los países colonizadores europeos dividieron gran parte del continente africano según sus intereses y ambiciones, repartiéndose los territorios sin tener en consideración factores tan relevantes como las uniones étnicas o culturales de los pueblos africanos. África quedó así dividida y explotada, sin respetarse apenas las estructuras e instituciones políticas anteriores a la presencia europea debido a los falsos estereotipos que tenían los europeos acerca de los pueblos africanos (Alaminos, 2021).

Pese a que algunos países colonizadores gobernaron en sus colonias en colaboración o a través de instituciones y gobernantes locales, en muchas ocasiones las decisiones políticas se encontraban tomadas o sesgadas por los países europeos, impidiendo así el desarrollo de las sociedades locales y limitando sus derechos más básicos. Por ejemplo, Gran Bretaña utilizó el sistema de gobierno indirecto. La política de gobierno indirecto supone el gobierno de los pueblos a través de su propia gente o de instituciones tradicionales, pero que en su caso estaba vinculado una estrecha supervisión del gobierno británico. También los franceses, otra gran potencia europea colonizadora en África, utilizaron la política de asimilación y asociaciones (Settles, 1996). Si se realiza un análisis detallado del efecto que tuvieron las potencias europeas en el desarrollo de los países africanos, no cabe duda de que estos primeros han sido parcialmente responsables de muchas de las barreras y obstáculos que han impedido su total desarrollo en el pasado y en el presente.

Por último, los gobiernos e instituciones locales que surgieron tras el colonialismo y la posterior independencia de los países han jugado en ocasiones y de igual manera un papel negativo para el desarrollo del continente africano. Muchos de estos gobiernos han destacado por su inestabilidad política y la corrupción de sus organismos políticos. Las movilizaciones y revueltas en el continente africano se han sucedido a lo largo de la historia, y pese a que los pueblos se han opuesto en contra de los regímenes de partido único y las medidas de instituciones corruptas, los gobiernos no han tomado las medidas necesarias para acabar con estas situaciones que afectan de lleno al desarrollo de sus ciudadanos (Alaminos, 2021).

- **Problemas de igualdad de oportunidades**

Una de las características del desarrollo humano es que este se presenta de forma desigual alrededor del mundo. A su vez, son numerosas las desigualdades que hacen que el desarrollo humano y su derecho a este no sea el mismo dependiendo de sociedad, etnias, género o regiones que se tengan en cuenta.

Uno de los problemas asociados a la desigualdad es que, al igual que con el término desarrollo, existen definiciones equivocadas o imprecisas acerca de la desigualdad y lo que supone en la sociedad. De manera habitual, la desigualdad se entiende como un efecto colateral inevitable: como una simple diferencia en los niveles de ingresos o como el resultado de factores externos como pueden ser los factores ambientales. Por el contrario, la desigualdad realmente se sostiene, sobre todo, en asimetrías de poder, dinámicas de discriminación, segregación e infravaloración de etnias, género y grupos sociales (EL PAÍS, 2021).

Actualmente, existe una falta de compromiso social acerca de la importancia que supone de reducir las desigualdades, en términos a erradicar el hambre y la malnutrición, el trabajo infantil, el analfabetismo y otras lacras que afectan gran parte de la sociedad en todo el mundo. (EL PAÍS, 2021). Este tipo de desigualdades, son sin lugar a duda alguna algunos de los motivos principales por los cuales no se alcanza un desarrollo humano sostenible y de calidad. Además, con motivo de la COVID-19, estas desigualdades

previas se han visto aumentadas y han afectado aún más a los grupos y comunidades más vulnerables.

En cuanto al continente africano, estas desigualdades se acentúan aún más y suponen uno de los mayores retos a los que se enfrentan los africanos en su lucha por desarrollarse. En África, las mayores desigualdades son ante todo geográficas, entre las zonas urbanas y rurales, donde los servicios públicos están prácticamente ausentes en regiones determinadas (Cavero, 2020). No cabe duda, que la inversión en la mayoría de los países africanos es insuficiente en servicios esenciales: educación, sanidad y protección social de los colectivos vulnerables y marginados. Si se analiza la distribución de los servicios e infraestructuras básicas (carreteras, colegios, hospitales, red eléctrica, agua y saneamiento) entre las zonas rurales y las zonas urbanas, se aprecian grandes desigualdades entre ambas (Cavero, 2020).

Por otro lado, como en la mayor parte del mundo en desarrollo, las desigualdades de género en África están presentes en el día a día, siendo esta una de las más pronunciadas y la cual genera directamente en otras desigualdades. Para alcanzar un desarrollo pleno en África es necesario eliminar las desigualdades de género que existen entre los hombres y las mujeres (PNUD, 2023).

Uno de los problemas a los que se enfrentan muchos países de África es la dificultad que tienen para medir las desigualdades. Las instituciones deben de apoyar los sistemas nacionales de estadística y tratar de encontrar los mejores datos relacionados con la desigualdad; en particular, datos desagregados por ubicación, nivel de ingresos, nivel de educación, sexo y edad, y otras personas que viven en situaciones vulnerables (Cavero, 2020).

### **3. Estudio de caso: Uganda**

---

#### **3.1 Panorama general de Uganda**

Uganda, también conocida como “la perla de África”, está situada sobre el ecuador de África oriental. En 1962, tras estar sometidos 68 años al dominio británico y ser por tanto una colonia inglesa, consiguieron su independencia. Uganda, tenía una de las economías

más prometedoras de todo el continente (Banco Mundial, 1933). Jugaba a su favor, el cálido clima que le caracteriza además de poseer unos suelos muy fértiles lo que ayudaba a la agricultura. El país era autosuficiente en alimento y su agricultura era el mayor exportador. Uganda, tenía todo a su favor tras la independencia en términos económicos ya que tenía una agricultura muy fuerte y estable lo que le permitía situarse en una posición ventajosa en términos de exportación. Sin embargo, este crecimiento potencial se vio truncado por más de 20 años de guerra civil, sobre todo entre 1966 y 1986, la mala gestión económica y las guerras han tenido efectos desastrosos en lo que una vez fue el país más prometedor del continente (Sejjaaka, 2004).

Durante este periodo, la población creció en más de un 120% desde 1965 al año 2000 y pasó de 9.5 millones de habitantes, a 21 millones. En términos económicos, Uganda ocupa la posición 94 en PIB nominal. Su deuda nacional en 2021 era de (22.237 millones de dólares), (ratio deuda/PIB del 51,76%) y su deuda pública per cápita es de 524 dólares por habitante. La última tasa anual de IPC publicada en Uganda fue en enero de 2023 y fue del 10,4%. En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH) de Uganda, que es el índice utilizado por Naciones Unidas para medir el progreso de un país, fue de 0,525 puntos en 2021, lo que le deja en el puesto 167 de la tabla de 191 países publicada (Human Development Index, 2023).

- **Independencia y post-independencia**

En 1894, Uganda se convirtió en protectorado del Imperio Británico. Un gobernador supervisaba el gobierno colonial, y funcionarios públicos elegidos por la Oficina Colonial de Londres gestionaban los negocios del protectorado. Los británicos no empezaron a explotar activamente los recursos de Uganda hasta después de 1940, pero en la década de 1950, a medida que Uganda avanzaba hacia la independencia, su autoridad era ineficaz. A pesar de contar con un Estado administrativo, judicial y coercitivo, los británicos perdieron el control efectivo porque su Estado colonial no actuaba como una fuerza promotora de la cohesión (Thompson,2003).

Los británicos durante su estancia en la colonia gobernaron Uganda a través del lema *divide y vencerás*, por lo que no hubo oportunidades para que las agrupaciones tribales del país pudieran crear sinergias para la unidad posterior a la independencia. Sin embargo,

en el momento de la independencia, los colonialistas deseaban legar a los ugandeses un país fuerte y unido (Blanshe, 2022).

La dominación colonial parecía suponer el aparato necesario para definir un estado-nación moderno. Sin embargo, las diferentes sociedades feudales y tribales que componían el territorio de Uganda no consiguieron conciliar sus expectativas. A los habitantes de Buganda, la región central del país, se les consideraba como colaboradores de la colonización a pesar de haber hecho enormes esfuerzos para el desarrollo de infraestructuras de Uganda. Buganda, por tanto, solicitó tener una posición especial en la era post-independencia y su rechazo fue general. Hasta el día de hoy, está siendo un reto mantener una administración civil que sea eficaz en Uganda por la imposibilidad de conciliar intereses de las diferentes regiones y pueblos (Sejjaaka, 2004).

Fue el 9 de octubre de 1962, que Uganda consiguió su independencia eligiendo a Milton Obote, un líder del Congreso del Pueblo de Uganda (UPC) como primer ministro y a Mutesa II, rey de Buganda, como presidente del país. Formaron un gobierno de coalición, entre Kabaka Yekka -el partido político del rey- y el Congreso del Pueblo de Uganda (UPC) de Obote. Obote, era consciente de la necesidad de unidad dentro del país y así lo reflejó en su discurso inaugural donde dijo: *"Una de nuestras primeras necesidades debe ser la unidad nacional. Las estrechas ambiciones de una tribu, una secta o un partido deben subordinarse a las mayores necesidades de una Uganda completa"*. Sin embargo, la lucha por el poder entre ambos no tardó en florecer (Blanshe, 2022).

Como monarca, le resultaba difícil acatar órdenes del gobierno nacional, dirigido por el plebeyo Obote. Hasta 1966, Uganda consiguió mantener cierta estabilidad, pero en ese año la situación llegó a un punto crítico, ya que el gobierno de Buganda decidió expulsar al gobierno ugandés de su territorio. Tan solo 4 años más tarde de haberse proclamado la República, Obote inició un golpe de estado exitoso proclamándose así presidente y suprimió todos los reinados. Más adelante, en 1971, vendría lo que fue uno de los episodios más sangrientos de la historia de Uganda. El General Idi Amin dio un golpe de estado contra Obote e instauró una brutal y odiosa dictadura (Sejjaaka, 2004).

Muchos ugandeses acogieron a este dictador ya que éste les prometía una democracia y volver a restaurar los reinos que Obote había eliminado y liberó a numerosos presos políticos que habían encarcelado en el anterior régimen (Blanshe, 2022).

Estas esperanzas empezaron a marchitarse cuando Amin empezó a tomar acciones violentas contra aquellos que consideraba una amenaza. Su primera acción representativa fue en 1972 cuando expulsó del país a miles de asiáticos, que eran el núcleo de la economía de Uganda. Amin justificó dicha acción argumentando que era para conseguir la independencia económica y se apropió de las viviendas de dichos asiáticos. Esta etapa, es conocida como el reino del terror. Asesinó a figuras importantes durante su reinado que él consideraba ser una amenaza por su régimen. Entre ellos se encuentran Ben Kiwanuka, el primer ministro del país poco antes de la independencia y Janani Luwum, un arzobispo anglicano que habló públicamente contra la brutalidad del régimen (Blanshe, 2022).

Los movimientos rebeldes comenzaron poco antes de que el dictador llegara al poder. La oposición fue protegida y apoyada por el presidente de Tanzania, Julius Nyerere quien también recibió a Obote. Durante este periodo, Museveni se involucró en gran medida a la rebelión. El futuro presidente, formó su primer grupo rebelde, el Frente de Salvación Nacional (FRONSA) en 1973 y luchó hasta que Amin fue derrocado en 1979. Esta dictadura fue seguida por un gobierno de coalición de corta duración que duró 68 días. Este gobierno dio tránsito a la presidencia de Obote II teniendo como principal rival a Museveni (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022).

Museveni advirtió que Obote estaba intentando manipular las elecciones ya que el segundo aseguró que ganarían votaran o no. La respuesta fue el lanzamiento de una guerrilla en 1981 que duró 5 años hasta que finalmente Obote fue derrocado en 1985 por su jefe del ejército y es a este mismo jefe del ejército al que Museveni derrocó (Blanshe, 2022).

Cuando asumió el poder el 29 de enero de 1986, Museveni pronunció su discurso más famoso, prometiendo un cambio radical. "Nadie debe pensar que lo que está pasando hoy es solo un cambio de vigilancia. Es un cambio fundamental en nuestra política", dijo. "El pueblo de África, el pueblo de Uganda tiene derecho a tener un gobierno democrático".

Fue un discurso al que se refirieron los críticos de Museveni, argumentando que Museveni no había logrado el cambio radical y la democracia que prometió. Prometió permanecer en el poder solo cuatro años, y ahora entrando en su trigésimo año, en otro discurso poco después de asumir el cargo, dijo: "Sin embargo, especialmente aquellos líderes que quieren mantener su poder" (Blanshe, 2022).

La política interior de Uganda se caracteriza por una inestabilidad profunda en la que la presidencia cambia cada poco y a través de la violencia. Actualmente, el presidente sigue siendo Museveni obteniendo un 58% en las elecciones de 2021. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022).

### **3.2 Indicadores de desarrollo humano en Uganda**

- **Evolución del Índice de Desarrollo Humano de Uganda (1995-2021)**

En este apartado, se pretende estudiar la evolución del Índice de Desarrollo Humano en Uganda desde 1995 hasta 2020 y observar cómo se ha comportado, es decir si ha ido aumentando, disminuyendo o se ha mantenido estable.

La tabla presentada más abajo presenta el Índice Humano de Desarrollo (IDH) para Uganda desde 1995 hasta 2021, recorriendo los años de cinco en cinco. En el caso de Uganda, es fácil de observar, que este índice ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de los años pasando de 0.309 hasta llegar a 0.525 en 2021 (Expansión,2023).

<b>Año</b>	<b>IDH de Uganda</b>
1995	0.309
2000	0.359
2005	0.413
2010	0.475
2015	0.516
2020	0.565
2021	0.525

*Elaboración propia a partir de fuente extraída de Expansión*

Este crecimiento se ha dado en virtud de las políticas y programas implementados por el gobierno y a la cooperación internacional. Estos esfuerzos se han enfocado en mejorar la salud y la educación de la población, así como promover el crecimiento económico y reducir la pobreza. Museveni y su gobierno, han conseguido importantes avances en materia de educación reflejándose en una clara mejora en el acceso a la educación primaria, reducción de la tasa de mortalidad, mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables del país y ha promovido la igualdad de género (Expansión, 2023).

En el ámbito educativo, el presidente promovió en 1996 un proyecto educativo que adoptó como política educativa que sería crucial para los ugandeses. Este proyecto se llama *La Educación Primaria Universal de Uganda (UPE)*. Este presidente africano, considera que la vía para conseguir una transformación radical del país es la educación y reducción del analfabetismo y el derecho a una educación para todos sin importar el género o discapacidad (Ndeezi, 2023).

En la práctica, el procedimiento de la UPE no es universal, pero tiende a ser universal. Antes de la implementación de la política, se debatió acaloradamente en varios foros que van desde instituciones educativas hasta el nivel parlamentario y parlamentario. Según el plan, el gobierno acordó proporcionar educación básica a hasta cuatro niños por familia. Para calificar para la acción afirmativa para grupos marginados, 2 de cada 4 deben ser niñas y estar en una familia con hijos e hijas. Si la familia tiene un hijo con discapacidad, él o ella también es una prioridad para beneficiarse del programa (Ndeezi, 2023).

Además, el gobierno ofrece numerosas facilidades a las familias para que la educación sea accesible a todas ellas. Ejemplos de estas son: el pago de matrículas, becas para materiales, actividades extracurriculares e incluso el mantenimiento del agua y electricidad (Ndeezi, 2023).

Esta nueva política ha dado resultados extremadamente positivos ya que para principios del año 2000 más de seis millones de niños entre 6 y 15 años se habían matriculado en educación primaria- cifra que supone  $\frac{1}{3}$  de la población de Uganda. En total, el número de niños matriculados se ha triplicado desde 1996 y el número de niños discapacitados se ha cuadruplicado. Entre los mayores logros de esta política de educación se encuentran:

la reducción de la tasa de analfabetismo, el aumento de la financiación para las escuelas primarias y el incremento en el número de matrículas (Ndeezi, 2023).

Fecha	Tasa de alfabetización mujeres	Tasa de alfabetización hombres	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa de alfabetización jóvenes mujeres	Tasa de alfabetización jóvenes hombres	Tasa de alfabetización jóvenes
2018	70,84%	82,66%	76,53%	89,95%	88,83%	89,40%
2012	61,97%	79,12%	70,20%	81,65%	85,76%	83,66%
2010	64,59%	82,63%	73,21%	85,47%	89,64%	87,41%
2006	62,08%	81,39%	71,37%	81,13%	87,27%	84,07%
2002	58,91%	78,30%	68,14%	76,18%	85,96%	80,79%
1991	44,83%	68,20%	56,11%	63,12%	77,22%	69,80%

*Elaboración propia a partir de fuente extraída de Datosmacro*

Por otro lado, el gobierno de Uganda ha implementado varios programas y políticas para reducir la pobreza y aumentar la calidad de vida a las personas más vulnerables. Entre los más destacados, se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo comprendido dentro de la visión de Uganda para 2040 (Balyejjusa, 2015).

La Autoridad Nacional de Planificación, de acuerdo con su mandato de diseñar planes globales, visionarios e integrados para el país, desarrolló Visión de Uganda 2040 que se lanzó en 2013 por el presidente Museveni. Este es un programa de 30 años cuyo objetivo y visión es *“lograr una sociedad ugandesa transformada de campesina a moderna y próspera en un plazo de 30 años”*. Según la Visión, esta significa transformar Uganda de un país de ingresos predominantemente bajos a un país competitivo de renta media alta (Balyejjusa, 2015).

Para lograr esta visión tan idealista, se debe hacer frente a numerosos retos de desarrollo que se irán abordando a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En consonancia con el Marco de Visión Nacional se aplicarán seis PND quinquenales.

El primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) abarcó el período fiscal 2010/11 a 2014/15. El tema de este PND es "Crecimiento, empleo y transformación socioeconómica para la prosperidad". El objetivo es acelerar la transformación socioeconómica para lograr la Visión Nacional de una sociedad ugandesa transformada de campesina a moderna y próspera en un plazo de 30 años (First National Development Plan, 2010).

El segundo PND abarca de 2015-2016 a 2019-2020 y el tema de este plan es "Fortalecimiento de la competitividad de Uganda para la creación sostenible de riqueza, el empleo y el crecimiento inclusivo". La visión 2040 sigue siendo la misma (Second National Development Plan, 2015).

El tercer PND abarca de 2020-2021 a 2024-2015 y el tema de este plan es "Industrialización sostenible para el crecimiento integrador, el empleo y la creación de riqueza" siguiendo con la visión establecida en 2013 de transformar Uganda en una sociedad moderna y competitiva (Third National Development Plan, 2020).

Gracias a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, Uganda ha logrado un progreso significativo en el Índice de Desarrollo Humano en las últimas décadas. Algunos de estos logros incluyen: Salud mejorada: Uganda ha logrado un progreso significativo en la reducción de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna. El gobierno invierte en la construcción y equipamiento de centros de salud, capacitación de personal médico y promoción de prácticas saludables. Además, se han llevado a cabo campañas y programas de vacunación contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Además, Uganda ha implementado políticas para promover el crecimiento económico y reducir la pobreza. Se han impulsado programas de apoyo a la agricultura, se ha mejorado la infraestructura y se han desarrollado esquemas de micro financiamiento para promover negocios. Estos resultados han permitido a Uganda mejorar su índice de desarrollo humano y avanzar hacia un desarrollo humano más sostenible. Sin embargo, persisten desafíos como la desigualdad de género, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente.

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH) actual en Uganda**

El índice de Desarrollo Humano (IDH) en Uganda en 2021 fue de 0,525 puntos. A pesar de estar por debajo de la media, esa puntuación supone una mejora con respecto a 2020 que fue de 0,524. Uganda está posicionado el 167 de 189 lo que significa que sus habitantes están situados entre los que peor lugar ocupan en el ranking de desarrollo humano (Datosmacro, 2023).

Como mencionado anteriormente, el IDH está compuesto a partir de tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. El resultado de realizar la media geométrica entre las tres es el IDH de cada país.

En cuanto a la primera variable, en 2020, la esperanza de vida en Uganda subió hasta llegar a 63,71 años. La esperanza de vida ese año era de 66 años para las mujeres y de 61,32 años para los hombres. Uganda ocupa el puesto 168 en una clasificación de 192 países con esperanza de vida publicada. Esto significa que sus habitantes se encuentran entre los más bajos del mundo. Si observamos la evolución de la esperanza de vida en Uganda en los últimos años, vemos que ha aumentado respecto a los 63,37 años de 2019. Esto es lo mismo que sucede en comparación con 57,1 años en 2010. Por otro lado, la tasa de mortalidad está en 6,24%. La tasa de mortalidad atribuida a la pobre calidad del agua e higiene es de 31,6 por cada 100.000 habitantes (Datosmacro, 2023).

En cuanto a la variable que se refiere a conocimiento, los últimos datos publicados por la UNESCO, indica que la tasa de alfabetización de Uganda es del 76,53%. La tasa de alfabetización de los hombres es del 82,66%, superior a la de las mujeres, del 70,84%. Ocupa el puesto número 120 en la tabla de alfabetización.

En cuanto a la variable que se refiere a la economía o nivel de vida digno, la renta per cápita en Uganda, es de 855 euros y un crecimiento del PIB del 3.5% en 2021 (Banco Mundial, 2023).

Es importante observar también el índice Gini ya que es una medida económica que calcula el nivel de desigualdad que existe dentro de los ciudadanos dentro de un país.

Suele penalizar el índice de desarrollo humano ya que a mayor desigualdad menor desarrollo. Cuanto mayor sea el índice de Gini, mayor será la desigualdad de ingresos de la población. En otras palabras, unas pocas personas ganan más que el resto de la población. Por el contrario, cuanto más cerca esté el coeficiente de Gini de cero, menor será la desigualdad de ingresos y, por lo tanto, menor será la desigualdad económica. Se recomienda que el coeficiente de Gini para un país o región no sea cercano a 100 ya que significa que existe una inequidad perfecta. Esto significa que la sociedad es muy desigual financieramente (Montero, 2023).

El último dato registrado de Uganda con respecto al índice Gini es en 2019 y es de 42.70. Este dato refleja el nivel de desigualdad que existe dentro del país ya que está muy lejos de ser 0.

- **Índice Mo Ibrahim en Uganda**

Como explicado anteriormente, el índice Mo Ibrahim es una herramienta utilizada para medir la calidad de gobernanza en los países africanos en base a cuatro categorías: Seguridad y Estado de Derecho (i), Participación, Derechos e Inclusión (ii), Bases para las Oportunidades Económicas (iii) y Desarrollo Humano (iv).

Este apartado pretende analizar qué puesto ocupa Uganda de los 54 que podría tomar y observar las razones por las cuales se le ha adjudicado dicha posición. Además, se tratará de analizar qué categorías son las que están perjudicando a esta clasificación y por tanto se mencionará la posición que Uganda ocupa en cada subcategoría (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

Uganda, según los parámetros de este índice y atendiendo tanto a las tendencias a 10 años y clasificaciones por tendencias, ocupa la posición número 31. Según la clasificación de tendencias, la gobernanza general de Uganda está en *deterioro creciente* que es la más baja del ranking de clasificaciones (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En primer lugar, en la categoría de ***Bases para las Oportunidades Económicas***, Uganda ocupa una posición ventajosa y poco alarmante ya que está dentro de la categoría de *mejora creciente* lo que quiere decir, que la puntuación es mejor que en 2012, pero que

además el ritmo de esta subcategoría aumenta desde 2017. Dentro de esta categoría se mide las áreas de administración pública, entorno empresarial, infraestructura y economía rural. Por lo que se puede deducir, que en esas áreas Uganda está experimentando un crecimiento continuo y no está haciendo bajar su puntuación (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En segundo lugar, en la categoría de **Desarrollo Humano**, Uganda ocupa también una posición favorable ya que está también dentro del nivel de mejora *creciente* que es la posición más alta de seis existentes. Dentro de esta categoría, se mide la sanidad, educación, protección social y medio ambiente sostenible. Este dato es muy esperanzador y de alta relevancia para el presente trabajo, ya que confirma los esfuerzos ugandeses por acceder a un mayor desarrollo humano (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En tercer lugar, en la categoría de **Participación, Derechos e Inclusión**, Uganda ocupa una posición muy desfavorable ya que está la antepenúltima, es decir en la posición 52 y dentro del peor nivel: *deterioro creciente*. Esto quiere decir, que, en materia de participación política, derechos, Inclusión e Igualdad e igualdad de la mujer, Uganda cuenta con un amplio margen de mejora ya que no sólo ha empeorado desde 2012 sino que el ritmo de deterioro aumenta desde 2017 (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En último lugar, con respecto a la categoría de Seguridad y **Estado de Derecho Uganda** ocupa el penúltimo lugar, es decir la posición 53, encontrándose de nuevo dentro del peor nivel: *deterioro creciente*. Dentro de esta categoría, se evalúan las áreas de Seguridad, Estado de Derecho y Justicia, Rendición de Cuentas y Transparencia y Lucha contra la Corrupción (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

Es evidente, que las categorías que hacen bajar considerablemente la posición de Uganda son las dos últimas y las que están más relacionadas con la participación política y ámbitos de gobierno. Este análisis, permite observar claramente las áreas que están impidiendo a Uganda alcanzar un desarrollo humano integral y que más adelante se estudiarán detalladamente. Es interesante observar, como Uganda ocupa de las mejores posiciones en dos categorías y de las peores en las otras dos.

Este breve análisis basado en el índice de Ibrahim ha permitido descubrir, que Uganda en términos de educación, sanidad, infraestructura, economía rural y desarrollo humano está avanzando muy positivamente hacia un futuro mejor, como confirmaba el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Sin embargo, el análisis va más allá y permite observar que Uganda en materia de Participación, Derechos e Inclusión y Seguridad y Estado de Derecho deja mucho que desear y da a entender que puede que sea una razón muy plausible por la cual Uganda está accediendo más lentamente al derecho de desarrollo humano. Esta variable, no se tiene en cuenta en el el IDH y es por ello, que es importante comparar más de un índice cuando se mide el desarrollo humano de un país ya que hay más variables a tener en cuenta con respecto a un mismo tema y por tanto, permite analizar más profundamente el desarrollo de un país.

### **3.3 Barreras y desafíos para el desarrollo humano en Uganda**

Tras estudiar la historia colonial de Uganda y observar el análisis de los indicadores de desarrollo realizado en el apartado anterior se han identificado posibles barreras que pueden estar limitando el progreso de Uganda hacia el derecho al desarrollo.

En primer lugar, la primera barrera identificada tras entender la historia de Uganda pre y poscolonial es la de la metrópoli británica. En este punto, se analizará el legado colonial que Reino Unido dejó al país, las responsabilidades que tenía como metrópoli tras la independencia y el cumplimiento de las mismas. La segunda barrera identificada, tras el estudio de los índices de desarrollo es en materia de derechos e inclusión. En este se analizará la desigualdad de oportunidades existentes entre los distintos grupos sociales, en especial entre mujeres y hombres. Por último, se analizará la política interna del país y el mal gobierno con especial hincapié en la corrupción ya que ha obtenido una puntuación muy débil en esa categoría en el índice de Ibrahim.

Por limitación de tiempo y de espacio, se procederá a analizar únicamente esas tres barreras, las cuales se han identificado como las más limitadoras para conseguir el acceso al derecho del desarrollo humano en Uganda.

- **Metrópolis británica**

Uganda, como comentado en numerosas ocasiones, alcanzó la independencia de Reino Unido en 1962. Sin embargo, Reino Unido siguió manteniendo gran influencia en el país posteriormente y dejó un legado complicado que afectó enormemente al desarrollo del país después de su independencia.

La entidad conocida hoy como Uganda fue creación de los británicos, el nombre en sí deriva de "Buganda", un reino que existió unos cinco siglos antes de que llegaran los colonos. Los colonos británicos utilizaron el liderazgo de Buganda para subyugar al resto de Uganda y así formar un protectorado compuesto por tribus con marcadas diferencias culturales y lo lograron a través de su política *divide y vencerás* (Atuhairwe, 2019).

Se argumenta que el legado colonial de Reino Unido, y especialmente la política de *divide y vencerás* tuvo efectos extremadamente negativos a la hora de conseguir una unidad nacional y en la gobernanza del país después de la independencia. Además, mantuvieron significativa influencia económica y sobretodo política durante la dictadura de Idi Amin (1971-1979) (Atuhairwe, 2019).

La política colonial británica de *divide y vencerás* fue una táctica británica para mantener el control sobre las colonias a través del gobierno indirecto. El gobierno indirecto fue una herramienta colonial que permitió a los funcionarios coloniales mantener un control real sobre la toma de decisiones políticas en África mientras usaban las instituciones tradicionales. Esto ayudó a reducir la resistencia de los súbditos coloniales y facilitó la difusión de las ideas africanas y la influencia coloniales británicas, lo que llevó a la dilución de los valores e instituciones africanas tradicionales. (Kalu,2018) En este sentido, las instituciones coloniales se crearon para servir a los intereses coloniales y no se preocuparon por el bienestar de los africanos coloniales. El tipo de instituciones establecidas en una colonia dependía de si los funcionarios coloniales creían que la colonia sería propicia para un asentamiento europeo a largo plazo (Kalu,2018).

Además, los británicos se encargaron de enfatizar las diferencias entre las diferentes razas en lugar de promover su identidad nacional común. Esta estrategia fue diseñada para

evitar el desarrollo de un fuerte sentido de nacionalismo que pudiera amenazar el control británico. Esta política se tradujo en una inestabilidad de las instituciones ya que Reino Unido se centró en el gobierno indirecto y permitió a los líderes tribales tener más influencia lo que resultó en instituciones centrales débiles y sin gobiernos nacionales fuertes (Kalu,2018).

Esta perspectiva colonial tuvo consecuencias a largo plazo ya que el gobierno ugandés heredó un país fragmentado y dividido lo que dificultó enormemente crear un sentimiento de identidad nacional común dando lugar así a la aparición de numerosas tensiones culturales y conflictos políticos dentro del país.

Por otro lado, Reino Unido apoyó el régimen dictatorial de Idi Amin brindándole ayuda técnica y financiera. Esto tuvo consecuencias negativas para el país, ya que durante ese periodo se violaron fuertemente los derechos humanos y esto supuso indirectamente un apoyo por parte de la metrópoli británica situando a Uganda en una deplorable posición a nivel internacional. Además, durante este periodo Uganda experimentó un fuerte declive en su economía y en la corrupción lo cual empeoró la situación. Más adelante, Reino Unido paulatinamente dejó de apoyar financieramente a este régimen por las críticas internacionales al gobierno de Amin, pero no actuó en contra de este (Thompson, 2003).

Además, la dependencia económica de Uganda de Gran Bretaña también ha obstaculizado el desarrollo del país. En lugar de promover la diversificación económica y el crecimiento sostenible, Reino Unido ha promovido la economía única de Uganda, centrándose en cultivos de exportación como el café y el té, en detrimento de otros sectores de la economía. (Okoth, 1992). Esta dependencia de los cultivos de exportación deja a Uganda vulnerable a las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales y limita su capacidad para desarrollar una economía más diversificada y sostenible. Por otro lado, Gran Bretaña no invirtió en infraestructura y servicios básicos durante el período colonial, obstaculizando en gran medida el desarrollo del país (Okoth, 1992).

Con todo esto, Reino Unido cumplió con la parte de reconocer oficialmente a Uganda como un estado independiente y se comprometió a ayudar con su desarrollo. El Reino Unido ayudó a Uganda a ingresar en la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y otras organizaciones internacionales. Sin embargo,

la ayuda británica a Uganda fue limitada y, a menudo, dictada por los intereses políticos y económicos británicos. Además, Gran Bretaña no ha revertido por completo el daño que el colonialismo le ha hecho a Uganda, y su asistencia no es suficiente para promover el desarrollo económico y social del país africano (Okoth, 1992).

- **Igualdad y derechos de las mujeres**

La igualdad de oportunidades entre distintos géneros y grupos étnicos es muy importante a la hora de medir la calidad de gobernanza de un país y por lo tanto en el acceso al derecho del desarrollo humano ya que, sin la primera, no se alcanzará lo segundo. La desigualdad de género en Uganda sigue siendo un asunto muy importante que no sólo los índices estudiados nos han confirmado, sino que sigue siendo un común denominador y sujeto de debate de numerosos analistas políticos a la hora de responder al porqué unos países pobres se desarrollan antes que otros. Aunque el gobierno de Uganda ha hecho muchos esfuerzos para promover la igualdad de género, el progreso es muy lento y supone una barrera a la hora de alcanzar el derecho al desarrollo de las mujeres (Alcaide, 2015).

Los instrumentos de derechos humanos establecen ciertas obligaciones y compromisos que deben garantizarse en relación con la igualdad y la no discriminación. Estas obligaciones se encuentran en distintos instrumentos garantes de los derechos humanos a nivel internacional y nacional. Estos incluyen: los Objetivos de Desarrollo Humano establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, y en especial el número 5: *igualdad de género y empoderamiento de la mujer* y el 10: *reducción de las desigualdades dentro de los países y entre ellos*. Estos derechos, además, quedan recogidos en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los pueblos de la cual los 53 estados miembros de la Unión Africana son parte y en la propia constitución de Uganda en el capítulo dedicado a la protección y promoción de los derechos humanos de todo tipo (Morris, 2021).

Las mujeres de Uganda se enfrentan a una serie de obstáculos que limitan sus oportunidades y frenan su crecimiento. El acceso limitado a la educación, la sanidad y las oportunidades económicas son algunos de los problemas, al igual que las actitudes culturales que fomentan los estereotipos y los prejuicios de género (Morris, 2021).

Según la oficina de estadística de Uganda, la tasa de alfabetización de las mujeres es más baja que la de los hombres. Esta disparidad tiene consecuencias para las mujeres ya que les limita su participación en la sociedad y obstaculiza su acceso a oportunidades laborales. Además, la ratio de pobreza es también mayor en las mujeres, con un 22% de las mujeres viviendo por debajo del umbral de pobreza comparado con un 18% de los hombres. Esta desigualdad se debe en gran medida a las construcciones sociales de género y la cultura heredada que sitúa a la mujer como responsable de gestionar el hogar y la familia (Morris, 2021).

En el campo de los negocios, la Política Nacional de Protección Social de 2015, estableció que existían numerosos riesgos laborales como inseguridad en el trabajo, salario menor e incluso acoso sexual. (Morris, 2021). Además, el tema de violencia doméstica es uno de los más preocupantes en Uganda con respecto a la violación de los derechos humanos, ya que es Uganda padece de una mayor expresión de violencia contra la mujer, y el porcentaje de violencia doméstica es el tercero más alto dentro de todo el continente. A pesar de que existen leyes para proteger a las mujeres de tales actos, su aplicación es laxa y persisten actitudes sociales que condonan la violencia contra ellas. Pese a que Uganda es el país africano con más leyes de protección hacia la mujer, es el tercero con mayor prevalencia de violencia de pareja (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En general, la desigualdad de género es un problema importante en Uganda, y para superarlo habrá que seguir esforzándose por modificar las actitudes culturales, aumentar la educación y el desarrollo económico de las mujeres y mejorar las leyes y las instituciones para defender sus derechos.

- **Problemas políticos**

Cómo observado con anterioridad, Uganda es un país destacado por sus conflictos internos y rivalidades por acceder al poder en el que la corrupción sigue persistiendo y este último año, ha alcanzado su máximo.

Uganda, al ser un país formado por tribus con sentimientos étnicos, culturales y de pertenencia tan distintos entre sí, resulta difícil de gobernar ya que conviven minorías descontentas con el poder. El sentimiento de unidad, visto en el primer punto y que

constituye la primera barrera, va de la mano con los problemas políticos. Muchos de los líderes en Uganda han entrado en numerosas luchas para acceder al poder, y siempre desde la violencia (Naredo & Armenta, 2006).

Uganda, está formado por más de 50 grupos étnicos, cada uno de ellos con su propia lengua, idiomas y tradiciones. El problema que deriva de esta diversidad es la exclusión de ciertos grupos en la toma de decisiones políticas y distribución de los recursos. La etnia mayoritaria, es la Bantú, y es en la que ha residido el poder durante décadas ya. Esta exclusión política, ha llevado a numerosas guerras internas, siendo el caso más notorio la guerra civil de Uganda entre 1986 y 2006. Además, han existido numerosas tensiones sociales dentro del país debido a esta exclusión política, étnica y cultural (Naredo & Armenta, 2006).

Estos problemas suponen sin lugar a duda una barrera para el desarrollo humano en Uganda, ya que la exclusión de estos grupos y la desigual distribución de riqueza ha generado desigualdades sociales y económicas lo que impide el progreso del país. Además, los conflictos causados por estas diferencias han afectado negativamente en la seguridad y la estabilidad del país, como bien se refleja en el índice de Mo Ibrahim en el cual Uganda obtuvo una puntuación muy débil.

Por otro lado, el tema de corrupción en Uganda es cada vez más preocupante. La corrupción está estrechamente relacionada con el crecimiento económico del país y afecta directamente a la desigualdad en el reparto de riqueza que se comentaba anteriormente. Los países pobres, son los que más sufren este obstáculo al desarrollo y Uganda, no es la excepción (Alcaide, 2015).

Aparte del índice de Ibrahim que mide la corrupción y sitúa a Uganda en una posición muy baja, es importante observar el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) publicado por la Organización de Transparencia Nacional. Este índice utiliza una escala de 0 (alta percepción de corrupción) a 100 (baja percepción de corrupción) (Expansión, 2022). En cuanto este indicador, Uganda tiene una puntuación más baja que la del último informe siendo esta de 27 puntos, lo que le sitúa en el puesto 142 de 180. Esto significa, que los ugandeses perciben una mayor corrupción en el sector público. (Expansión, 2022) Esta percepción viene derivada de la falta de transparencia en la rendición de cuentas y

gestiones políticas. Por ejemplo, existe muy poca transparencia en la distribución del presupuesto público presentándose en ocasiones ciertas irregularidades en fondos destinados a proyectos de desarrollo y programas sociales (Ssempijja, 2019).

Esta corrupción también queda reflejada en la limitación y privatización de los derechos humanos en las elecciones para la presidencia. Las últimas elecciones presidenciales de Uganda se celebraron en 2021. Las elecciones revelaron un preocupante deterioro de las libertades democráticas, que ya eran bajas. Entre 2020 y 2021, la métrica que más se deterioró en Uganda fue la Libertad de Asociación y Reunión. Como era de esperar, durante el año electoral se produjeron pérdidas en Elecciones Democráticas, así como en Libertad de los Medios de Comunicación, Derechos Digitales y Pluralismo Político. Aunque la puntuación del indicador de Elecciones Democráticas ha variado a lo largo de la década, en 2021 alcanzó su nivel más bajo en diez años, con 25,0 puntos. El último año electoral de Uganda, exceptuando 2021, fue 2016. Fue la puntuación más alta para elecciones libres y justas en Uganda, con 31,7 (Mo Ibrahim Foundation, 2023).

En conclusión, Uganda tiene diversos problemas que dificultan su estabilidad y progreso. Debido a las dificultades sociales y políticas provocadas por la variedad étnica y cultural de la nación, ha habido conflictos violentos internos, desigualdad económica y exclusión de ciertos grupos en la toma de decisiones políticas. Además, la corrupción sigue siendo un problema importante que frena el desarrollo económico y repercute en la distribución de los recursos. Estos elementos, junto con las restricciones de las libertades democráticas y los derechos humanos durante las elecciones presidenciales, indican que Uganda se enfrenta a importantes obstáculos en su camino hacia la estabilidad política a largo plazo y el crecimiento sostenible.

## 4. Conclusiones

---

### **4.1 Resumen, principales hallazgos y recomendaciones**

Tras este profundo estudio sobre el desarrollo humano, los distintos índices que existen para medirlo y tras haber analizado el estudio de caso de Uganda y haber detectado posibles barreras limitadoras, se puede llegar a varias conclusiones.

En primer lugar, es necesario recordar que la garantía de este derecho no es voluntaria, sino que está impuesto por la Organización de las Naciones Unidas a través de varios instrumentos y resoluciones y por la Carta Africana de Derechos Humanos entre muchos otros. El esfuerzo por promover todos estos instrumentos queda reflejado en una larga historia de lucha por conseguirlo y de grandes esfuerzos en esta materia por parte de los estados. Sin embargo, queda un largo recorrido hasta que este derecho sea accesible a todo ser humano y se debe seguir luchando para mejorar las leyes e instituciones que protejan y aseguren el acceso a este derecho.

En segundo lugar, tras haber estudiado indicadores distintos para medir el desarrollo humano, se ha llegado a la conclusión de que el Índice de Desarrollo Humano propuesto por la ONU no contiene las variables suficientes para medir el desarrollo de un país africano. Si bien, puede ser que sirva y ese sería otro estudio para países de otros continentes, para el continente africano se queda corto de variables y las que contiene, tienen una cierta pincelada occidental. En las variables contenidas en el IDH: salud, educación y economía, Uganda está experimentando un progreso paulatino a medida que pasan los años, y es por ello por lo que su IDH ha ido aumentando paralelamente. Sin embargo, en términos reales, Uganda está accediendo a este derecho de desarrollo humano más lentamente y ¿Por qué si en todas las variables contempladas anteriormente Uganda está mejorando, su desarrollo lo está haciendo más lentamente?

Es en este punto, cuando se deben plantear y considerar otras variables en cuestión para poder responder a la pregunta anterior y hacerlo con un enfoque más oriental. Para

contemplar más variables, se estudió el índice de calidad de gobernanza de Mo Ibrahim que además de contener las variables anteriormente mencionadas, también tiene en cuenta otras variables como Seguridad y Estado de Derecho y Participación, Derechos e Inclusión. Este análisis confirmó lo descubierto a través del IDH, es decir que en materia de educación, salud y economía este índice reconocía los esfuerzos de Uganda y sus efectos positivos, pero permitió sacar otras conclusiones de inmenso valor.

Las nuevas variables incorporadas, resultaron ser las que estaban limitando a Uganda alcanzar un pleno desarrollo y lo que les pasa a numerosos países de África. Si solo se hubiese estudiado el primer indicador, se habrían sacado conclusiones interesantes y positivas para Uganda, pero no se habría tenido en cuenta la plena realidad ni se podrían haber identificado las barreras que Uganda debe superar.

Otro apunte que se debe mencionar es con respecto a la historia colonial de los países africanos. En el marco teórico del estudio, se observó las distintas políticas de gobernanza de los colonos en sus colonias y su efecto devastador en las mismas. No es atrevido afirmar que, aquellos países africanos con una experiencia traumática de su época colonial, les ha costado más desarrollarse ya que, tras su independencia, sus condiciones no eran las más adecuadas. Sin embargo, esta teoría ha podido ser probada sólo en Uganda ya que es el estudio de caso de este trabajo y en el cual el legado colonial ha resultado ser una importante barrera para alcanzar el desarrollo. Bien es cierto que se puede extrapolar al resto de países bajo dominio británico, ya que su forma de gobernar era muy similar para todas sus colonias: gobierno indirecto y su política de *divide y vencerás*. En este sentido, no se puede afirmar que el grado de influencia fuese el mismo.

Con respecto a las barreras que imposibilitan el desarrollo de Uganda y que probablemente sean muy parecidas al resto de los países africanos, se ha llegado a la conclusión de que son tres las principales. En primer lugar, el legado colonial británico influyó de manera muy negativa en Uganda. Nada más alcanzar la independencia, es de extrema importancia que un país esté unido con un sentimiento de identidad nacional común. ¿Por qué es esto tan importante para alcanzar el desarrollo? Un país dividido internamente como es Uganda por conflictos políticos, étnicos o religiosos, puede tener dificultades para establecer políticas y estrategias coherentes para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Además, la unidad también es importante para fomentar la estabilidad política y social, lo que a su vez puede atraer inversiones y apoyo económico externo. Los inversores y los donantes internacionales suelen buscar estabilidad y coherencia en las políticas y estrategias de desarrollo de un país antes de comprometerse a invertir o ayudar.

Cuando un país se independiza, a menudo hereda divisiones y desigualdades históricas que pueden generar tensiones y conflictos en el presente. Para superar estas divisiones, es importante fomentar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la participación democrática de todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, religión u orientación política.

Siguiendo con esta línea, si ya la primera barrera supuso un obstáculo, en vez de trabajar en fomentar esa inclusión social, igualdad de oportunidades y participación democrática para superar esa primera barrera, ocurrió todo lo contrario. Se avanzó en otras materias ya mencionadas anteriormente, pero en las áreas para luchar contra un país dividido se fueron deteriorando. Este fenómeno supone las siguientes dos barreras que se ha encontrado que obstaculizan el derecho al desarrollo.

La desigualdad de género en Uganda sigue siendo un gran problema para alcanzar el desarrollo. A pesar de los esfuerzos del gobierno para promover la igualdad de género, las mujeres todavía enfrentan barreras para acceder a la educación, la atención médica y las oportunidades económicas, así como para combatir la discriminación y la violencia de género. Estos problemas están principalmente relacionados con actitudes culturales y construcciones sociales de género. El desarrollo humano en Uganda requiere de esfuerzos continuos para eliminar estas barreras y promover la igualdad de género.

La falta de transparencia en la gestión de los asuntos políticos, el desigual reparto de los recursos entre los distintos grupos sociales y étnicos y la corrupción están limitando en gran medida a este deseado desarrollo humano.

En conclusión, el legado británico desencadenó una serie de obstáculos que Uganda no sólo no ha sido capaz de superar, sino que se ha visto profundamente inmersos en ellos. Aquí, no se trata de culpabilizar a ninguna entidad en concreto sino de identificar las

razones por las cuales Uganda no se está desarrollando al ritmo que debería. Es evidente, que esta falta de desarrollo proviene en cierta parte por el legado británico y la falta de compromiso de la metrópoli británica con Uganda y la cual estaba obligada por parte de la ONU a dejar al país en condiciones para alcanzar el autogobierno. Pero también, proviene por la falta de esfuerzo de Uganda por defender sus asuntos internos.

Por último, con esto se da respuesta a todas las preguntas planteadas en los objetivos del estudio y se sacan conclusiones interesantes con respecto al desarrollo en Uganda. Además, indica cómo se debe estudiar el desarrollo de cualquier país africano y permite acercarse en gran medida al camino correcto a la hora de medir su desarrollo ya sabiendo que índices de desarrollo se deben estudiar, y qué barreras se deben mirar.

## 5. Bibliografía

---

- ACNUR Comité Español, (2017). Historia de la ONU desde su creación hasta nuestros días [en línea]. *ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados*. [Consultado el 14 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/que-es-la-onu-desde-su-creacion-hasta-nuestros-dias?&tc\\_alt=47342&n\\_o\\_pst=n\\_o\\_pst&n\\_okw=\\_\\_c\\_52693938160&gclid=CjwKCAiA\\_6yfBhBNEiwAkmXy55WAza1S2R9XSz3UWrWK8kKV\\_yxut4wIRFS7Jm\\_sj8\\_\\_Azo0lZVjFxoCj98QAvD\\_BwE](https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/que-es-la-onu-desde-su-creacion-hasta-nuestros-dias?&tc_alt=47342&n_o_pst=n_o_pst&n_okw=__c_52693938160&gclid=CjwKCAiA_6yfBhBNEiwAkmXy55WAza1S2R9XSz3UWrWK8kKV_yxut4wIRFS7Jm_sj8__Azo0lZVjFxoCj98QAvD_BwE)
- Alaminos, M. Á. (2021). Desarrollo político y económico en África: sesenta años de transformación. *Revista De Fomento Social*.
- Balyejjusa, S. (2015). Uganda's Vision 2040 and Human Needs Promotion. Recuperado el 12 de febrero de 2023, de <file:///Users/slawajauregui/Downloads/150606-Article%20Text-395647-1-10-20170126.pdf>
- Blanshe, M. (2022) *Uganda at 60: Ten key events since independence in 1962*. Disponible en: <https://www.theafricareport.com/247326/uganda-60-ten-key-events-since-independence-in-1962/>.
- CARTA AFRICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS (CARTA DE BANJUL)*. (1981). Acnur. Recuperado 12 de abril de 2023, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf>
- CARTA AFRICANA SOBRE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DEL NIÑO, DE L NIÑO, DE 11 DE JULIO DE 1990*. (1990). Acnur. Recuperado 12 de abril de 2023, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8025.pdf>
- Castellanos Restrepo, J.C. y Gómez Betancur, M.A. (2014) *El desarrollo como derecho. Una perspectiva histórica de su consagración jurídica internacional I*. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v44n121/v44n121a04.pdf> (Accedido: 3 de febrero de 2023).
- Cavero, T. (2020). Análisis de las desigualdades multidimensionales en el África Occidental y sus consecuencias en la estrategia regional contra la desigualdad.

Proyecto De Investigación Realizado Por Oxfam Para La AFD y La AECID -  
Instrumento De Investigación De Las Desigualdades De La DEVCO.

Datosmacro.com. (s.f.). Índice de Desarrollo Humano de Uganda. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://datosmacro.expansion.com/idh/uganda>

Datosmacro.com. (s.f.). Índice de percepción de la corrupción en Uganda. Recuperado el 17 de abril de 2023, de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/uganda>

*Declaration on the Right to Development Adopted by General Assembly ...*  
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/rtd.pdf>.

Derecho humano al Desarrollo. (2017). corteidh. Recuperado 25 de marzo de 2023, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37802.pdf>

Economipedia. (s.f.). Índice de Gini. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>

El Orden Mundial. (s.f.). Mapa: el desarrollo del mundo. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-desarrollo-mundo/>

García y Cebolla, J. C. (2021, December 10). La Igualdad acelera el desarrollo humano. El País. Retrieved February 21, 2023, from <https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2021-12-10/la-igualdad-acelera-el-desarrollo-humano.html>

<https://observer.ug/news/headlines/62259-british-divide-and-rule-policy-in-uganda>

Iberdrola. (2021, April 22). ¿Qué es el índice de desarrollo humano y por qué ha caído por primera vez desde 1990? Iberdrola. Retrieved January 12, 2023, from <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/indice-desarrollo-humano>

Ibrahim Foundation. (2023, enero). *2022 Ibrahim Index of African Governance*. Recuperado 7 de abril de 2023, de <https://mo.ibrahim.foundation/sites/default/files/2023-01/2022-index-report.pdf>

Kalu, K. (2018). *Foreign aid and the future of Africa*. Springer.

Martín, C. (2017). *LA UNIÓN AFRICANA Y SU PAPEL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ÁFRICA*. Universidad de la Laguna.

Recuperado 5 de marzo de 2023, de

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6282/La%20Union%20Africana%>

- 20y%20su%20papel%20en%20la%20proteccion%20de%20los%20derechos%20Ohumanos%20en%20Africa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f.). Uganda: Ficha país. Recuperado el 15 de mayo de 2023, de [https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/UGANDA\\_FICHA%20PAIS.pdf](https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/UGANDA_FICHA%20PAIS.pdf)
- Moreno, P. (2022, June 29). ¿Qué es el índice de desarrollo humano y cómo se mide? El Orden Mundial - EOM. Retrieved January 17, 2023, from <https://elordenmundial.com/que-es-indice-desarrollo-humano-como-se-mide/>
- Naciones Unidas. (2000). Resolución 55/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración del Milenio. Recuperado 25 de marzo de 2023, de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>
- Naciones Unidas. (2002). Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Recuperado el 25 de marzo de 2023, de <https://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>
- Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Recuperado 12 de abril de 2023, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>*
- Nalubega, F. (2021). The poor state of Uganda's health sector. Daily Monitor. <https://www.monitor.co.ug/uganda/special-reports/the-poor-state-of-uganda-s-health-sector--3300374>
- Naredo, M., & Armenta, M. (2006). La política de derechos de las mujeres. *Revista De Estudios De Género. La Ventana*, 24, 13-50. Recuperado de [http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/adicional/La\\_politica\\_de\\_derechos\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/adicional/La_politica_de_derechos_de_las_mujeres.pdf)
- Ndeezi, A. (sin fecha) *Politica De Educacion – Educacion Primaria Universal En Uganda – EENET*. Disponible en: <https://www.eenet.org.uk/enabling-education-review/enabling-education-4/newsletter-4-spanish-translation/politica-de-educacion-educacion-primaria-universal-en-uganda/>.
- Norbis, M. C. (2010). *El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. Recuperado 15 de marzo de 2023,*

de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842010000200007](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200007)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH). (1993). Declaración y Programa de Acción de Viena. Recuperado 25 de marzo de 2023, de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)

OHCHR (sin fecha a) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/universal-declaration-of-human-rights>.(Accedido: 3 de febrero de 2023).

OHCHR (sin fecha) *Hitos del derecho al desarrollo*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/development/milestone-events-right-development>. (Accedido: 3 de febrero de 2023).

Organización Árabe de Derechos Humanos (OADH). (2004). Carta Árabe de Derechos Humanos. Recuperado 25 de marzo de 2023, de <https://acihl.org/res/documents/CARTA-%C3%81RABE-DE-DERECHOS-HUMANOS.2004.pdf>

*Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo. Recuperado 15 de marzo de 2023, de https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development*

Organización Mundial del Comercio. (2015). República del Perú. Informe del Examen de las Políticas Comerciales. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/TPR/S384-06.pdf&Open=True>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Uganda launches 2021/2022 Human Development Report. Recuperado el 17 de abril de 2023, de <https://www.undp.org/uganda/press-releases/uganda-launch-2021/2022-human-development-report>

Sejjaaka, S. (2004). A Political and Economic History of Uganda, 1962–2002. In: Bird, F., Herman, S.W. (eds) *International Businesses and the Challenges of Poverty in the Developing World*. Palgrave Macmillan, London. [https://doi.org/10.1057/9780230522503\\_6](https://doi.org/10.1057/9780230522503_6)

Settles, J. D. (1996). *The Impact of Colonialism on African Economic Development*.

- Ssempijja, D. (2019). Lack of transparency, competition limit impact of Uganda's public procurement. *The East African*.  
<https://www.theeastafrican.co.ke/tea/business/lack-of-transparency-competition-limit-impact-of-uganda-s-public-procurement-1506096>
- Taboada, C. (2022, January 12). *¿Cómo medir la evolución del desarrollo humano?* FRP Gaceta. Retrieved January 17, 2023, from <https://frdelpino.es/actualidad/desarrollo-humano/>
- The emergence of the right to development - waps.ohchr.org*. (n.d.). Retrieved January 17, 2023, from <https://waps.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Development/RTDBook/PartIChapter1.pdf>
- Thompson, G. (2003) *Governing Uganda: British Colonial Rule and Its Legacy* (Kampala: Fountain Publishers).
- Transparency Internacional. (2021). Corruption Perceptions Index 2020. <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>
- Uganda – Equality & non-discrimination*. (s. f.). National Action Plans on Business and Human Rights. <https://globalnaps.org/country-issue/uganda-equality-non-discrimination/>
- Uganda 2023* (sin fecha). Disponible en: <https://countryeconomy.com/countries/uganda>.